318

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 28047.-

POR EL QUE SE NOMBRA Y SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

5666.-

Asunción, 12 de Agosto de 1.948.-

V I S T A: la nota Nº 52 (Exp.Nº 723) elevada por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fecha 4 del corriente, en la que solicita el nombramiento y el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Alcalde del Distrito de Laureles, Partida 11, Anexo B.-Item 3, al Sr. Alipio Miño, con la antiguedad del Iº de Julio ppdo.,en reemplazo del Sr. Prudencio Montañez, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.-Trasládase al Sr. Prudencio Montañez, actual Alcalde del Distrito de Laureles, en igual carácter a Isla Umbú, Partida 11, Anexo B.-Item 3, con la antiguedad del Iº de Julio ppdo., en reemplazo del Sr. Alberto Paredes, quién cesa.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

B/

M.E.T.-